

DESARROLLO DE LAS RECOMENDACIONES DE INGENIERIA Y GEOTECNIA - INFORME N° 222-15

NR	CONDICION A CORREGIR	ACCION CORRECTIVA	RESPONSABLE	PLAZO	OBSERVACIONES
01	Mantener el programa de control topográfico que se adelanta en las zonas de deslizamiento de Carichana y el Limo	Revisar los contratos existentes con Codelta y Caro y Pulido, y solicitar su renovación, en caso de ser necesario.	Hernando Rufz R.	60 días	
02	Mantener el registro de lluvias en las zonas de Carichana y El Limo	Efectuar diariamente las lecturas del pluviómetro instalado en la zona.	Rafael Lizarazo	Permanente	
03	Limpiar canales de drenaje superficial en la zona de deslizamiento de Carichana.	Contratar una retro-excavadora montada sobre orugas para dragar los canales.	Hernando Rufz R.	60 días	Plazo necesario para legalizar el contrato.
04	Obstrucción de los drenajes naturales por acondicionamiento de vías de acceso.	Construir obras de arte para permitir el flujo de aguas a través de la zona del deslizamiento de Carichana.	Rafael Lizarazo	45 días	
05	Exigir a los mineros que se han instalado en el escarpe principal del deslizamiento de Carichana, cuidado permanente de zanjes y canales.	Comprometer a los mineros y ayudarles con materiales como tubería y cemento para que construyan obras de arte y canalicen las aguas.	Rafael Lizarazo	60 días	
06	Controlar el agua subterránea en la base del deslizamiento de Carichana, para mejorar su estabilidad.	Reanudar el programa de drenes horizontales en la zona del deslizamiento de Carichana	Dr. Italo Reyes	60 días	Plazo necesario para legalizar el contrato.